

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LORETO MILLARAY HERNANDEZ GALLARDO Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 608,889 SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LOS SERVICIOS DE TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA A LOS ALUMNOS DE LA
 ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' QUE PERTENECEN AL PROGRAMA DE INTEGRACION
 ESCOLAR PIE, CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2012, SEGUN DECRETO
 ALCALDICIO N° 298 DE FECHA 27/04/2012.-
 Fecha de Pago 31/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	15	30/08/2012	608,889

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :298

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		608,889
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	608,889	
Totales		608,889	608,889

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	608,889	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		548,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		60,889
Totales		608,889	608,889



Juan Barria Peralta
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Cristina Vargas Vizar
 CRISTINA VARGAS VIZAR
 ALCALDE (S)



Gloria Barra Garrido
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



Juan Carlos Mancilla Perez
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Marcelo Barria

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero